



Nº de visado \_\_\_\_\_

**INFORME PARA LA APROBACIÓN DEL  
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Los datos personales que nos han facilitado son confidenciales y forman parte de los ficheros del Colegio para el cumplimiento de las funciones colegiales. Pueden ejercer e ignorar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Colegio que visa el trabajo profesional. Este documento no es válido sin la firma del arquitecto/a técnico/a y/o aparejador/a y/o ingeniero de edificación

ARQUITECTA TÉCNICA Y/O APAREJADOR/A Y/O INGENIERO/A DE EDIFICACIÓN	Nombre y apellidos (1)	Nº de colegiado/a
	(2)	
	(3)	
	Domicilio: calle, nº, piso, código postal y población (1)	NIF
	(2)	
	(3)	
DATOS DEL PLAN DE SEGURIDAD	Descripción de la obra	
	Emplazamiento: calle, nº, piso, código postal y población	
	Promotor: nombre y apellidos, o razón social	CIF o NIF
	Redactado por el contratista Nombre y apellidos, o razón social	
	Domicilio: calle, nº, piso, código postal y población	
	Nombre y apellidos del representante	
	Servicio de prevención del contratista	
	Autor/a del proyecto	Titulación
	Autor/a del Estudio de seguridad y/o coordinador/a de seguridad en fase de proyecto	
	INFORME	<p>El/los Técnico/s abajo firmante/s, hace/n constar:</p> <p>1.- Que he/hemos analizado el contenido del plan de seguridad y salud elaborado por el contratista, a partir de las previsiones contenidas en el Estudio de seguridad y salud o en el Estudio básico, de acuerdo con las prescripciones del RD 1227/97.</p> <p>2. Que el Plan de seguridad y salud debe estar en la obra y a disposición permanente de la dirección facultativa, de quien intervenga en la ejecución de la obra, y de las personas o los organismos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas que intervengan en ella, así como de los representantes de los trabajadores.</p> <p>3. Que el contratista no puede introducir ninguna modificación en el Plan de seguridad que no haya sido aprobada previamente de forma expresa por el coordinador de seguridad. Las personas mencionadas en el párrafo anterior pueden presentar, por escrito y razonadamente, las alternativas y las sugerencias que consideren oportunas.</p> <p>4. Que el contratista tiene que designar los recursos preventivos adecuados, de conformidad con la Ley 54/2003, que deben estar en la obra cuando se desarrollen trabajos con riesgos especiales (definidos con carácter no exhaustivo en el anexo II del RD 1627/97), con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de seguridad y salud, y comprobar su eficacia.</p> <p>(*) 5. Que</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Y por lo tanto, el/los técnico/s abajo firmante/s, informo/informamos favorablemente, a fin de que sea considerado para la aprobación del Plan de seguridad y salud de la obra por parte de esta Administración, según estipula el artículo 7.2 del RD 1627/97.</p>

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Enterado/a,

EL CONTRATISTA

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A Y/O APAREJADOR/A Y/O INGENIERO/A DE EDIFICACIÓN